



Doctora  
**LEIDY DIANA GARCIA GUERRERO** Directora  
Administrativa de Talento Humano  
Departamento del Quindío



Al contestar cite Radicado 2025160076669-3 Id: 242167  
Folios: 1 Fecha: 2025-10-17 09:53:04  
Anexos: 0  
Remitente: SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES  
Destinatario: SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito solicitar a la Dirección Administrativa de Talento Humano de la Gobernación del Quindío, certificar que en la planta de personal asignada a la Secretaría TIC no existe personal de planta suficiente con el perfil requerido, para el acompañamiento y cumplimiento de las actividades conducentes a la prestación del servicio del siguiente objeto:

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA TIC, MEDIANTE EL SOPORTE TECNICO INTEGRAL A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL, CON EL PROPOSITO DE GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD, DISPONIBILIDAD Y OPERATIVIDAD CONTINUA Y EFICIENTE DE LOS SISTEMAS Y EQUIPOS TECNOLOGICOS DE LA ENTIDAD."

Atentamente,



JHON MARIO LIEVANO FERNANDEZ  
Secretario TIC (e)  
Departamento del Quindío

Proyectó: Juan David Arcila Cardona / Contratista 



Al contestar cite Radicado 2025110079116-3 Id: 245252

Folios: 1 Fecha: 2025-10-23 22:15:57

Anexos: 0

Remitente: SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Destinatario: SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

## LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO

### CERTIFICA QUE:

En la Planta de Personal de la Administración Central Departamental del Quindío, adoptada mediante el Decreto No.0779 del 24 de octubre de 2022, modificado por el Decreto 00092 del 18 de enero de 2023; existen 353 cargos distribuidos en las diferentes Secretarías de la Administración Departamental, en la Planta de Personal asignada a la **Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**, no existe personal suficiente con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA TIC, MEDIANTE EL SOPORTE TECNICO INTEGRAL A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL, CON EL PROPOSITO DE GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD, DISPONIBILIDAD Y OPERATIVIDAD CONTINUA Y EFICIENTE DE LOS SISTEMAS Y EQUIPOS TECNOLOGICOS DE LA ENTIDAD.”

Nota: Se expide a solicitud de la Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, mediante oficio No 2025160076669-3 Id: 242167.

LEIDY DIANA GARCÍA GUERRERO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO